



Bogotá D.C., junio de 2026

NEGADO
10 01 2026

Honorable Senador
LIDIO GARCIA TURBAY
Presidente del Senado de la República de Colombia
Ciudad

PROPOSICIÓN DE APLAZAMIENTO DE LA DISCUSIÓN

PROYECTO DE LEY NÚMERO 312 DE 2025 SENADO- 463 DE 2025 CÁMARA – ACUMULADO CON EL PROYECTO DE LEY NÚMERO 331 DE 2025 SENADO: “POR MEDIO DE LA CUAL SE ADOPTA EL NUEVO RÉGIMEN SANCIONATORIO Y DECOMISO DE MERCANCÍAS EN MATERIA ADUANERA, ASÍ COMO EL PROCEDIMIENTO APLICABLE ANTE EL INCUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DE COMERCIO EXTERIOR Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”

PROPOSICIÓN

Teniendo en cuenta que la divulgación de la ponencia para estudio del Proyecto de Ley de la referencia se surtió en un tiempo muy corto para realizar un análisis adecuado, riguroso y responsable, y considerando además que se trata de una iniciativa de gran importancia en materia aduanera, se solicita respetuosamente el aplazamiento de su discusión.

Cordialmente,

ALEJANDRO CARLOS CHACÓN CAMARGO
Honorable Senador de la República

